

PROPUESTAS DE DESTINOS

Personal pericial de unidades

Maestros armeros

Don Bienvenido Alvarez, al primer regimiento Zapadores Minadores; D. José López del Castillo, al segundo de Artillería de montaña; D. Rogelio Díaz, al de Infantería Africa; D. Julián Pierola, a Regulares de Alhucemas; D. Maximino Corujo, al regimiento Infantería Cuenca; D. Jesús Fernández, al batallón Cazadores Africa, 14; D. Rafael Merino, a Regulares de Larache; D. Emilio Antón, al regimiento Infantería Valladolid; D. Guillermo Fernández, a Regulares de Ceuta; D. Ramón González, al regimiento Infantería Melilla; Manuel Escotet, a Regulares de Alhucemas; don Fernando Lebrador, al regimiento Infantería Burgos; D. Ladislao Alvarez, al de Murcia; D. Oscar López, a Regulares de Melilla; D. Julio Gonzalo, al batallón montaña Alba de Tormes, como excedente de plantilla.

Ajustadores

Don Basilio Díaz, al segundo regimiento Artillería montaña; D. Manuel Miranda, al mismo, pesada; D. Felipe Clements, al cuarto, ligera; D. Gervasio Falera, al tercero; D. José Vázquez, al tercero, pesada; D. Juan Artiel, a la Comandancia Artillería de Ceuta; don Victoriano Expósito, al regimiento mixto Artillería de Melilla; D. Santiago Sotiano, al tercer regimiento Artillería montaña; D. José R. Alvarez, a la Comandancia Artillería de Larache; D. Julio Alvarez, al segundo regimiento Artillería pesada; D. Emilio Pérez, al noveno, ligera; D. Guzmán Alvarez, a la Comandancia Artillería Larache; D. Julio Miaja, al regimiento mixto Artillería de Larache; D. Juan Pelegrí, al octavo regimiento Artillería ligera.

Don José Castrillo, al segundo de montaña; D. Joaquín Rodríguez, a la Comandancia Artillería Melilla; D. Arcadio García, al regimiento mixto Artillería de Larache; D. José Busto, al 13 regimiento Artillería ligera; D. Eugenio Hernández, al 15; D. José Fonfría, a la Comandancia Artillería de Ceuta; don José Ferrí, al décimo regimiento Artillería ligera; D. José García, al mixto de

Melilla; D. Gerardo Presencio, al 11, ligera, como excedente de plantilla.

Herradores

Don José Cordovilla, al séptimo regimiento Artillería pesada; D. Eutiquio Aramburu, al mixto de Melilla; D. Veremundo Gastón, al tercero de montaña; D. Teodoro Extraviz, al Tercio; D. Alfonso Cabrera, al 14 regimiento Artillería pesada; D. Esteban Román, al 10, ligera; D. José Barros, al décimo, pesada; D. Antonio Hurtado, al primero de montaña; D. Enrique Casado, al mixto de Ceuta; D. Ramón Lafuente, al segundo, ligera; D. Juan Huete, a Regulares de Larache; D. Vicente Hendarza, al batallón Cazadores Africa, 18; D. Domingo del Caño, al regimiento mixto Artillería de Melilla; D. Santiago Sangrador, al regimiento Infantería Melilla; D. Francisco Sánchez, a la Plana Mayor del regimiento Infantería Príncipe (expedicionario); D. Prudencio Martínez, a prestar servicio en el tren regimental del regimiento Infantería Príncipe, sin causar baja en su Cuerpo; don Clemente Morte, a la Plana Mayor del regimiento Infantería Princesa; D. Francisco Zaplana, a prestar servicio en la compañía de ametralladoras del regimiento Infantería Princesa, sin causar baja en su Cuerpo.

Guarnicioneros

Don Antonio Díaz, al regimiento Infantería Sevilla; D. Juan José Tomás, a la Comandancia de Intendencia de Ceuta; D. Camilo González, al segundo regimiento Artillería de montaña; D. Antonio Muñoz, al mixto de Ceuta; don Dionisio González, al batallón montaña Lanzarote; D. Aniceto Tomás, al Tercio; D. Félix González, a la Comandancia de Intendencia de Ceuta; D. Carlos Miguel, al Tercio.

Personal de Banda

Vacantes

Los jefes de los Cuerpos de Artillería de la península manifestarán al ministerio si algún trompeta desea pasar a continuar sus servicios en el regimiento mixto de Artillería de Ceuta; debiendo reunir las condiciones de ser mayor de diez y ocho años y que, como minimum, les falte dos años para terminar el compromiso que tengan contraído.

REMITIDO

Sobre unas oposiciones a cátedras de Filosofía

Si siempre resulta absurdo el régimen actual de oposiciones a cátedras como procedimiento inquisitorio del valor y condiciones pedagógicas del actuante, infinitamente más desahogado aparece cuando se le aplica a cátedras de Filosofía, en donde cada juez puede ser una tendencia o una predilección, salvo contadas excepciones, por un determinado manoseo un tanto tráfucado.

Sólo esto puede justificar el caso peregrino de un juez que en oposiciones pasadas ignorase la existencia de un psicólogo tan notabilísimo como Wundt, y, al tenerlo que escribir en el enunciado de un tema, lo hiciera así: «Bun»; también en estas oposiciones otro nos trasladaba a la pizarra este «Lamenals».

Lo grave del caso es que a unos señores, nombrados jueces por un procedimiento automático, cuando tan pocos competentes existen, para jueces de un tribunal se les suponga ciencia y virtud sin el más leve resquicio de prueba; no es extraño, por lo tanto, que la confianza que el Estado deposita en tales hombres se convierta a veces en un descarado reparto de prebendas. La ignorancia les deja a merced de ajenas imposiciones, y si por añadidura no son personas de recta conciencia, entonces pueden ocurrir casos tan sorprendentes como el acaecido en las oposiciones a cátedras de Psicología, Lógica y Ética.

Cuando contemplamos ciertos descarados atropellos, nos confirmamos una vez más que el problema de España no es de leyes, sino de hombres. Sobran muchas páginas en nuestros Códigos y falta mucho sentido de moralidad en la conciencia de los hombres. Consecuencia de esto es la pérdida de un modesto porvenir honradamente ganado, la destrucción de toda ilusión en nuestra juventud y un mal tremendo para el resurgimiento de la Patria.

Al que hizo el Reglamento de oposiciones a cátedras se le quedó en el tintero la sanción para los jueces, los cuales, usando de una conciencia harto «convenencial» en la apreciación de méritos, sustituyen muchos de ellos sin el menor escrúpulo el «valor real» por el «valor convenencial», y así destruyen la vida de un hombre como si de la cosa más baladí se tratara.

Prueba fehaciente de esto es que un opositor de los que se creyeron injustamente eliminados discutió con el presidente del tribunal de las recientes oposiciones de Psicología (turno de Auxiliares) ejercicio por ejercicio y tema por tema su actuación, sin inconveniente de volver a hacerlo hoy con el tribunal y en presencia de cuantos escucharon los ejercicios, y el presidente, con sus pecu-

liar volterianismo, sólo pudo contestarle: «Ya sabe usted que por bien que esté un opositor siempre cabe que a uno le guste y a otro no y, por lo tanto, que, a pesar del juicio en contra de un tribunal, nunca pierde prestigio el actuante». Me permito preguntar al docto tribunal ¿qué caracteres psíquicos tiene la frase «me gusta» o «no me gusta» ante su conciencia? ¿Expide el cerebro, el corazón o el estómago?

Tenemos absoluta confianza en la rectitud del excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y que serán estudiadas con justicia las protestas formuladas contra infracciones al Reglamento en las oposiciones de Psicología (turno de auxiliares), únicas que cabe hacer al pobre opositor que labora honradamente por irse a un modesto porvenir y en él servir a la Patria.

UNOS OPOSITORES

Circulares de Guerra

Obras de Legislación

Se declara de utilidad para el Ejército la obra «Novísima legislación de reclutamiento y reemplazo del Ejército y de la marinería de la Armada», de la que son autores D. Francisco Pego y Méndez, consejero togado en situación de reserva, y los escribientes de primera del Cuerpo de Oficinas Militares, D. Narciso y don José Gibert Rodríguez.

Delegados gubernativos

Por resolución de la Presidencia del Consejo de ministros, se nombra delegado gubernativo de la provincia de Zaragoza, al comandante de Caballería don Francisco Alonso Burillo.

Accediendo a lo solicitado por los comandantes de Infantería D. Francisco Alvarez de Sotomayor, que presta sus servicios como delegado gubernativo en el Gobierno civil de Madrid, y D. Enrique Quirós Dombritz, que los desempeña en igual concepto en el de la Coruña, cambian entre sí de destino; quedando, en consecuencia, afecto al Gobierno civil de la Coruña, el primero de los aludidos comandantes, y al de Madrid, el segundo.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al coronel de la 12 Subinspección (San Sebastián), trasladándole Real orden por la que se remite Diploma de la Real Orden de la Corona de Italia, para su entrega al capitán D. José Meseguer.

A los alcaldes de Frañanaz (Huesca) y Obiubra (Oreense), anotando para su ingreso a Victoriano Moya y devolviendo para curso reglamentario instancia de Mantel Fernández.

Al capitán general de la primera región y Baleares y comandante general de Melilla, anotando para el ingreso en este Instituto a los aspirantes Gregorio Conde, Cipriano Martínez, Francisco Sierruela y Pedro Valverde e interesando varios certificados de Modesto Ruiz.

A los de la tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima y octava regiones y comandante general de Ceuta, resolviendo instancia de Alfredo Fuster, Antonio Orozco, Eleuterio Palacios, Agustín Martínez, Amador Arroyo, Modesto Miguz y Joaquín García.

A los jefes del sexto regimiento de Intendencia y de Infantería de La Victoria, número 76, eliminando del registro de aspirantes a ingreso en este Cuerpo a José Torión por haberse impuesto un correctivo, y devolviendo instancia de Francisco Calvo para que se ponga en concordancia el pase de situación y hoja de circunstancias.

Varon-Dandy PARA CABALLERO



Agua Colonia - Loción - Extracto - Rhum-Quina y Fijapelo HOMBRES MODERNOS DESEAN LOS PERFUMES AFEMINADOS Perfumería Parera

MILITARES

Si interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de

todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel)

Hijos de MANUEL GRASES

Suavidad ATOCHA, 11 duplicado

Compañía Española de Pinturas

“INTERNATIONAL”

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES - - DE LAS PINTURAS - - Y FABRICANTES - - PATENTADAS - - EN ESPAÑA - - - - - HOLZAPFEL - -



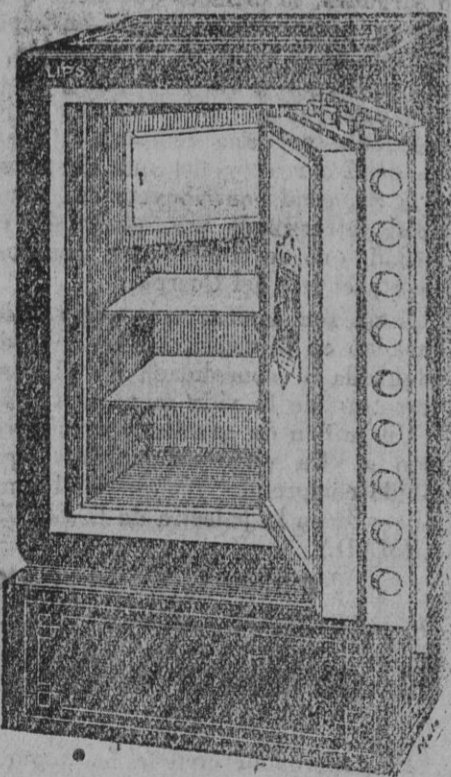
- Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Patente Internacional para fondos de buques de hierro y acero. Copper Paint, para fondos de buques de madera. Yaths Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas. Lagoline, Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol. Danholine, Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto. Pintoff, Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos. Esmaltes Sunlight, Muy elásticos, muy brillantes y resistentes. Limpiametales Aladdin, El mejor. Su brillo dura muchísimo. Penulinita, Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida. Bedstead Paint, Para fabricantes de camas. Motor Paint, Para pintado de motores. No le altera el calor. Secantes líquidos, Argontola (pintura a base de aluminio), lista para usarla. Barniz para aeroplanos, etc., etc. Todas patentadas HOLZAPPEL. Exigid esta marca y no admitan otras. Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

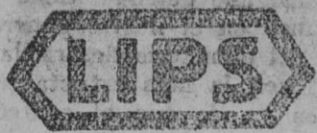
Vestuarios para el Ejército y la Armada Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID Teléfono número 31-94 M. DEPOSITO EN BARCELONA



Cajas de caudales

CALIDAD SIN COMPETENCIA



Con las tres cerraduras

Para Centros oficiales

Depósito general



Preciados, 7 MADRID



LECHE CONDENSADA LA LECHERA

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad NESTLE, A. E. P. A. Gran Vía Layetana, 41, Barcelona, o de su Delegación en Madrid, Marqués de Cubas, 12.

FABRICA DE BASCULAS, BALANZAS, CAJAS DE CAUDALES Y DEMAS APARATOS DE PESAR

HIJA DE ALFONSO GARCIA

TALLERES

MADRID

EXPOSICION Y OFICINAS

PLATERIA DE MARTINEZ, NUMERO 1

PASEO DEL PRADO, 28. TELER. 243 M.

LECHE Y CAFE CON LECHE CONDENSADA "IBERIA" PRODUCCION NACIONAL

DE VENTA EN LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

TIPOS Y PRECIOS ESPECIALES PARA EL EJERCITO

Oficinas y despacho: **SAGASTA**, número 18



Infantería

El teniente D. Miguel Garau Rosillo, del regimiento Inca, pasa destinado, en comisión, a los carros de combate ligeros de asalto en Melilla, cesando en el mismo cometido el de igual empleo D. José Bádenas Padilla, que se incorporará a la Academia del Arma, a la que pertenece.

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Purificación Puente Brandíz, al comandante D. Antonio Gómez Iglesias.

Se nombra director de los Colegios de Huérfanos de la Guerra, al coronel de Infantería D. Eduardo Comas Delicado, con destino actualmente en el regimiento de Infantería reserva Calatayud número 49.

Pasa a situación de retirado el capitán (S. R.), D. Celestino Caldeiro Millares.

Caballería

El capitán (E. R.), afecto al primer regimiento de reserva a dicha Arma, D. Leopoldo de la Maza y Gutiérrez Solana, conde de la Maza, pasa a prestar sus servicios, como agregado Húsares Princesa.

Ingenieros

Se concede el pase a situación de reserva a los tenientes coroneles D. Alfredo Velasco Sotillo y D. Francisco Besos Ansari.

Artillería

Destinos.—Suboficiales: D. Salvador García Zabaleta, al regimiento mixto de Melilla. D. Gabriel Salas Cabrer, al de Menorca. D. Casimiro Roda Arribas, al primero ligero. D. Juan Canet, al de Melilla. D. Francisco Güil Blanes, al de Montaña. D. Gregorio Cortés Pérez, al de a caballo. D. José García Castro, al séptimo ligero. D. Eduardo Jiménez Rodríguez, al primero de Montaña. D. Antonio Vázquez Agarrado, al de Costa número 2. D. Cristóbal Tauler Alós, al tercero de Montaña, (grupo expedicionario). D. Florencio Mugín del Amo, al segundo de igual denominación.

Sargentos: D. José Carrillo Cano, al regimiento mixto de Montaña. D. Alejandro Palecio Vázquez, del tercero de Montaña, al 10.º ligero. D. Joaquín Salles Sánchez, al 1.º de Montaña. D. Gregorio Valero Burgara, al séptimo ligero. D. Hipólito Garay Méndez, al segundo de Montaña (grupo expedicionario). Don Rafael Sáenz San Miguel, al 15 ligero. D. Gregorio Sampedro Alde, al segundo de Montaña, (al expedicionario).

Maestro de taller.—D. Joaquín Monasterio Fernández, a la primera sección de la Escuela central de tiro. D. Faustino Valdés Hevia, a la Maestranza de Artillería de Madrid.

Auxiliar de oficinas.—D. Emilio Díaz, a la Academia del Arma.

UNGUENTO GARCIA

CALMA EL DOLOR
CURA RADICALMENTE
EVITA LA OPERACION

GRANOS PANADIZOS
DISOLUBLES EN GENERAL
Y CEFALALGICAS MADURAS

Clero Castrense

El capellán mayor D. Damián Pérez Altamero, y el capellán primero del mismo Cuerpo D. Miguel de la Fuente Falcón, pasan destinados al Hospital Militar de Burgos y 11.º de Artillería ligera, respectivamente.

Cuerpo de Inválidos

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Rosa Massó Aguiló, al capitán D. Julio Anrich y Rodríguez Navarro.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

Un brillo sin igual

el que el Kaol da al melón

Productos Químicos Hispanos
LUBSZYNSKI S.A. Badajoz

DE TEATROS

PAVÓN.—Debut de una compañía de zarzuelas.

La Empresa de este popular teatro cambia sus carteles con singular acierto, siempre con descos de agrado al público que a él concurre, y ayer nos presentó a la compañía de zarzuelas que dirige Francisco Arias en las piececitas «Agua, azucarillos y aguardiente»; «El señor Joaquín» y «Los ojos con que me miras», del maestro Luna.

Como fin de fiesta, en cada sección actuó el «cantor» flamenco Niño de la Sierra, con clásicos fandanguillos y otros aires nacionales, cantados con singular estilo.

Los elementos que forman esta compañía son bastante aceptables, y los conjuntos muy disciplinados.

La numerosa concurrencia no escatimó los aplausos a los intérpretes y al «cantor», que gustó de verdad.

FUENCARRAL.—«Airiños de miñeira» es un canto a Galicia.

El autor argentino Alberto Novión, del que ya conocemos la bonita comedia «En un burro tres baturros», cuyos personajes son aragoneses que en América añoran su patria lejana, en esta segunda producción que la compañía Anido-Sebrati nos ha dado a conocer se basa en una idea similar, y, como por el título se desprende, los protagonis-

tas son gallegos emigrados a la Argentina, donde esperan enriquecerse a fuerza de trabajos; ensalza las costumbres y virtudes de estas gentes en el bien llevado desarrollo de la obra, que termina con el conocido canto gallego entonado entre bastidores.

El señor Novión ha sabido plasmar en ambas producciones el alma regional de sus personajes con gran fidelidad, y los intérpretes llevar muy discretamente sus papeles, sobresaliendo el señor Sebrati, muy célebre en su desempeño.

El público aplaudió con agrado a la obra y a los intérpretes.

ORDAS-AVECILLA

SEÑORAS

Creo que les agrada saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedora de la Cooperativa Militar

Consúltame cuanto guste
San Onofre, 6.—Madrid

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE INTERES

De todo y de todos

Instituciones de paz social

Fundense, si no las hay actualmente, instituciones donde el obrero encuentre apoyo para hacer efectivos sus derechos, amparo para sus necesidades, perfeccionamiento para sus facultades morales, intelectuales y físicas, facilidades para la vida...; pero donde se puedan realizar todos estos honestos fines, naturalmente, armónicamente, sin atropellar derechos ajenos, sin contravenir a las leyes fundamentales a que se halla sometida la marcha progresiva de la Humanidad, sin separaciones antinaturales, sin antagonismos suicidas, sin fomentar odios fratricidas, sin pretensiones locas de suprimir lo que es connatural al hombre en su estado actual, el sufrimiento, el dolor, a cuya dura ley, en una u otra forma, se halla sometida la Humanidad entera. En esas instituciones, al buscar el bien del obrero, debe hacerse, no como si él solo fuese sujeto de derechos en el mundo, sino tomándolo en el medio donde ha de vivir, o sea rodeado de otros seres que también tienen derechos.

Nosotros creemos que para llegar a restablecer la armonía social alterada por las doctrinas disolventes y por los odios actuales, para encaminar de nuevo la sociedad por derroteros de justicia y de fraternidad, de paz y de amor, único camino que puede llevar a la Humanidad a la realización de sus altos destinos en la vida, se necesita una serie de instituciones informadas por el mismo espíritu cristiano, aunque diversificadas por sus peculiares fines, o una sola institución de horizontes tan amplios, de fines tan variados, de medios tan diversos y eficaces, de acción tan extensa y combinada, que alcance a todos los lugares donde haya una necesidad para remediarla, una injusticia para repararla, un odio para apagarlo y un dolor para calmarlo y dignificarlo; adviértase que no se debe intentar suprimir todo dolor, pues no puede suprimirse lo que es hijo de la condición humana; pretender llegar más allá es locura o engaño.

ESPECTACULOS

REINA VICTORIA.—A las diez y media. Nadie sabe lo que quiere o El bailarín y el trabajador.

MARAVILLAS.—A las diez y tres cuartos. Pastora Imperio, Manuel Joves, Teresita Nacional, Esteso y otras importantes atracciones.

ROMEA.—A las seis y media y diez y media. ¡Vamos a Rómea!, La reina de Solterakia, Pirandello en casa, Esteso, Hermanas Pinillos.

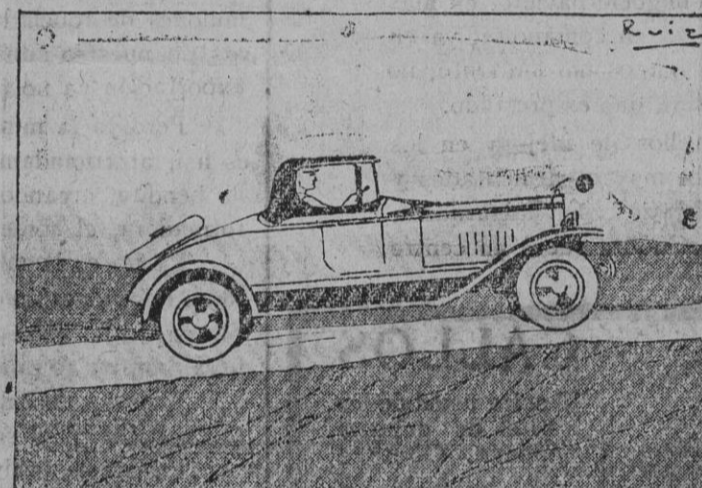
NOVEDADES.—A las diez y media, gran «match» de boxeo Uzcudun-Spalla y La Bejarana.

PAVÓN.—A las siete y tres cuartos, Agua, azucarillos y aguardiente. A las diez y cuarto, El señor Joaquín. A las once y tres cuartos, Los ojos con que me miras. Al final de cada sección cantará el Niño de la Sierra.

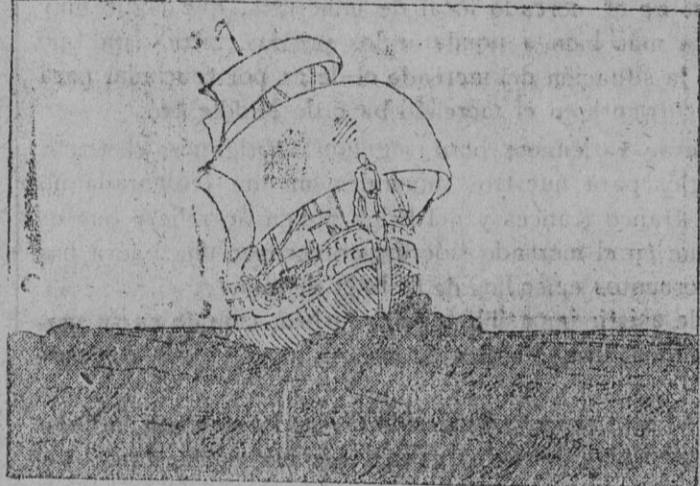
El hombre disfruta del progreso



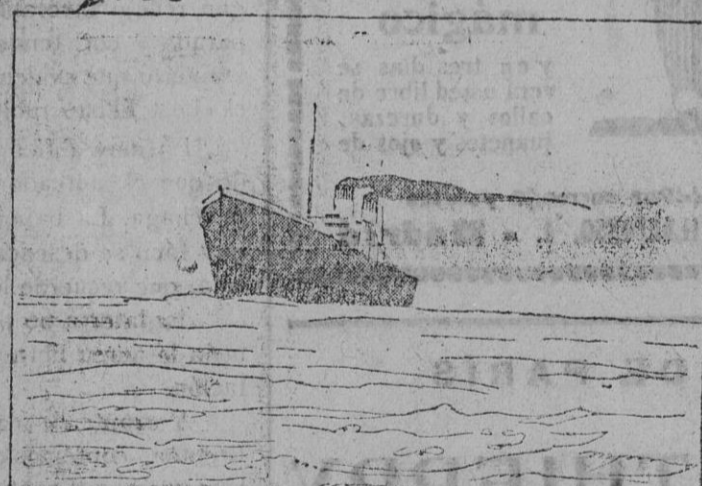
Y no camina a pie...



porque el automóvil es más rápido



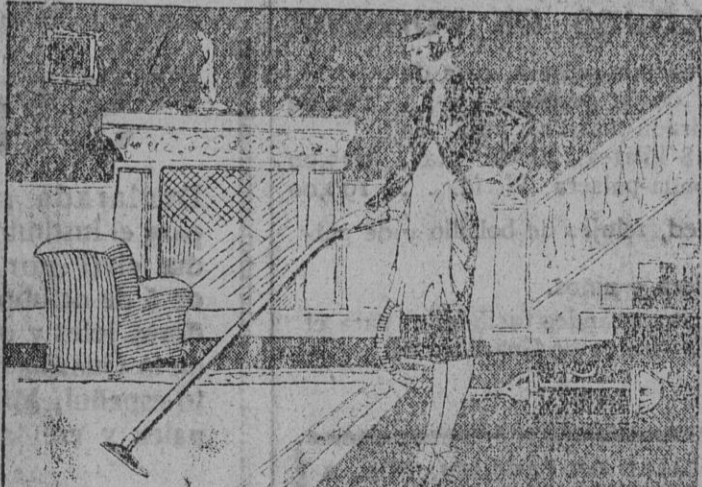
ni navega a la vela...



porque el vapor es más cómodo



ni limpia su casa con escobas ni plumeros...



porque el Dux es infinitamente más práctico e higiénico.

MADRID: Avenida del Conde de Peñalver, 14 (teléfono 22-65 H.). Apartado 627.—BARCELONA: Rambla de Cataluña, 15 (teléfono 498 A.). Apartado 629.—SEVILLA: Fernández y González, 14 (teléfono 15-28). Apartado 272.—VIGO: Elduayen, 20 (teléfono 829).—SAN SEBASTIAN: Avenida de la Libertad, 26.—VALENCIA: Paz, 30.—BILBAO: Astarlos, 5 (teléfono 22-66). Apartado 313.
Málaga, Oviedo, Gijón, León, Murcia, Melilla, Las Palmas, Valladolid, Toledo, Salamanca

THE LEWITT MACHINE CO. ORANGE MASS. U. S. A.

Aparatos DEXTER para resentar válvulas y sus asientos sin separarlas de la tubería (Declarado reglamentario en la Marina)

Gumersindo García

MADRID, Bárbara de Braganza, 10.—BARCELONA, Mallorca, 301.—OJÓN, Marqués de San Esteban, 60.—BILBAO, Bermejo, 1.—VIGO, Uxama, 20.

REVISTA NACIONAL DE ECONOMIA

Provincias Vascongadas

(Conclusión.)

Es ese el error en que incurre a menudo el hacendista. Un impuesto exagerado o inoportuno es suficiente para producir el peor de los males: el escabullimiento de la riqueza a negocios más alejados del peligro del gravamen, manifestándose en fórmulas de actividad económica creadora mucho menos útiles a la vida nacional, cuando no esterilizándose en la quietud, o lo que es peor, en la emigración.

NAVEGACION

Una Empresa industrial local, la Pesquera Vizcaína, nos recuerda las tradiciones del Bilbao del siglo XV, lanzándose de pleno a la pesca de altura. Acaba de adquirir del Almirantazgo inglés un «tramler» de 260 toneladas, con equipo moderno, con el que hará pesquerías de gran cabotaje.

De desear es que el ejemplo sea imitado y el dinero vasco vuelva a sus antiguos campos de actividad: el mar. De otras regiones de España recibió ya el ejemplo: el «Melitón González», de las costas de Galicia, ya y vuelve a ir a los bancos de Terranova a hacer su estado de pesca bacaladera. Son ya muchas toneladas las pescadas. También en las costas gallegas un grupo de capitalistas madrileños, entre ellos algunos políticos, realiza excelentes ganancias con las pesquerías balleneras. Son precisamente las dos industrias de mar que a Bilbao hicieron grande en los tiempos anteriores a Felipe II, cuando a la cabeza de los puertos cantábricos mandaba en los destinos nautas de España entera.

Fuera de esta noticia, pocas, y menos buenas, encontramos a mano para pintar la situación del negocio marítimo. Hay un dato cabal que nunca falla. Es el de los dividendos navieros. Este año oímos se anuncian muy pocos. Y es que las utilidades fueron bien escasas. Reflejo de la situación. Apenas si pueden repartirlos las tres o cuatro Compañías grandes de costumbre, quienes siguen exprimiendo el jugo de su buena política de antaño, basada en la prudencia de las reservas, ahora suficientes para ir tirando mientras vienen tiempos mejores.

Tiempo ha los venimos aguardando. Y no vienen para nadie. Las corrientes internacionales de tráfico, aparte de ser escasas, se producen con tanta irregularidad, que no hay forma de conseguir una temporada normal ni de que cohe raíces ningún movimiento de resurgimiento en los mercados de fletes.

Recientemente decía a un cronista el presidente de la Federación Británica de Armadores:

—De continuar más tiempo el negocio de fletamentos como en la actualidad, nos arruinamos.

Es fácil no exagerar el armador inglés. Allí, el negocio naviero, en más de un caso, vive del crédito, ya en forma directa, ya en comandita, ya en hipoteca, y por barato que allí sea el dinero, si los barcos no dan fruto, no puede haber negocio ni para pagar intereses al capital, que es prestado.

Estos días parece se producen algunos destellos de mejoría en los mercados de fletamentos; pero los armadores están muy escarmentados y temen sea como de costumbre, uno de tantos chispazos, sin llamarada a continuación, consecuencia de alguna corrida especuladora sobre un centro

exportador; fuegos fatuos que pronto se apagan, produciendo, como ya ha sucedido en más de una ocasión, un mal mayor, al atraer por la codicia de un buen flete un exceso de buques disponibles sobre el punto del mercado por unos días en moda, tonelaje que después paga las consecuencias de su ligero desplazamiento con una temporada de espera y acaso para terminar fletándose a un tipo irrisorio.

El Río Plata se encuentra en los momentos presentes en esa situación. Los exportadores se han visto apurados y pidieron buques con urgencia. Los fletes subieron de 12 hasta casi 20, registrando los cursos máximos del año. Es una lástima que esto no se generalice. Con estos casos esporádicos de mejora, no se adelanta nada, al no haber forma de organizar un buen viaje redondo, que es precisamente donde puede fundamentarse una utilidad efectiva.

En condiciones ordinarias, estos tipos de flete del Plata se estimarían excelentes; pero, desgraciadamente, toda mejora se refleja en seguida en una baja en las cotizaciones de retorno, pues los fletadores aceptan escaso tonelaje para embarque inmediato, mientras que a meses próximos se presentan en baja.

UTILIDADES DE EMPRESAS NAVIERAS EN 1925

Naviera Vizcaya.—Beneficios, 50.000 pesetas. Sin dividendo. Cantábrica de Navegación.—Beneficios, 26.004,47 pesetas. Sin dividendo. Naviera Mundaca.—Beneficios, 153.346,33, aplicado a amortizaciones. Naviera Orio.—Beneficios, 20.840 pesetas. Sota y Aznar.—Mantiene en el primer trimestre de 1926 su acostumbrado dividendo de tres duros por acción.

MINERIA

Hace mucho tiempo venimos diciendo sin recato, con plena convicción, lo que hoy avanza firmemente más probado acierto técnico en la materia: «La minería del hierro en Vizcaya, está en frágil decadencia».

Porque decadencia, y no otra cosa, significa el descenso de la producción de los seis millones de toneladas del año 1899 a los dos millones, cifra media del último quinquenio.

Y nótese que a la palabra tan usada en estos tiempos de crisis, anteponeamos la decadencia. Es más propia. Esta disminución en la producción minera vizcaína no responde a una serie de factores accidentales o pasajeros, sino al agotamiento progresivo de las minas de Somorrostro.

La historia brillante de las ferrieras y de la «vena dulce» preparata su epílogo con el prosaico carbonato y la deleznable chistera.

El sol de Triana hahe a su ocaso. Son dos mil años de vida, aún no apagada del todo, ya que Plinio y Estrabón se conocieron, pero que la cantaron, como cantaron los ruidos de las ferrieras y la suave forja de la «vena» somorrostroana. Fué ese tiempo remoto del beneficio del mineral sobre el terreno y una pequeña exportación, con permiso especial, la primera edad de nuestra minería. Un segundo período puede constituirse con el descubrimiento de Bessemer, coincidiendo con la abolición del Fuero y la libertad de exportación. Finaliza este período el año 1876. Un tercio, desde esta fecha al nuevo siglo. En 1899 llega la exportación al zenit: seis millones de toneladas. Después viene ya la decadencia. Los doscientos cincuenta millones de toneladas que aún se consideran existen ocultos en las reservas de nuestro subsuelo, durarán muchos, muchos. Decimos eso, porque la exportación ya no resurgirá a las cifras de antaño.

Pero ya la minería no será el vínculo mayor de la riqueza vizcaína. Y es así, afortunadamente. Cuando era la riqueza exclusiva, lanzó su semilla bendita, creando otros focos de vida, la industria siderúrgica, la transformadora, el comercio, la flota mercante, la industria hidroeléctrica.

Ya no es la minería el factor imperante. Lo prueba esta cifra: el año 1899, la producción de mineral de Vizcaya fué tres veces mayor a la de 1925. Sin embargo, este mismo año, en el tráfico total del puerto entraba el mineral con un 40 por 100; entonces con un 75 por 100.

A pesar de cuanto hablamos de decadencia, no hay duda existe bastante crisis en el comercio minero.

Inglaterra vuelve de nuevo a reducir sus importaciones mineras, especialmente en hierro, y España es de las más castigadas. Sin embargo, las exportaciones por el puerto de Bilbao mantienen un promedio semanal entre 25 y 33.000 toneladas, cifra bastante respetable, pero que no tiene ningún reflejo favorable sobre el mercado local de minerales, que sigue muy parado y con tendencia más bien a aquilatar los precios, siendo un tipo standard que evidencia la situación del mercado el de 21 por tonelada, para el «best Bilbao rubí» corriente en el mercado base de Middlesbró.

Es muy difícil sentar vaticinios; pero seguimos abrigando el temor de que el mercado inglés para nuestros minerales en una temporada no se rehaga. La baja del franco francés y del belga ponen de relieve que es muy fácil se desencadene en el mercado siderúrgico europeo una nueva batalla, que recuerde los cruentos episodios de la baja del marco.

Inglaterra no puede asistir impasible a tales luchas, cuando es su moneda la áurea libra esterlina, la que cotiza en oro su lingote para la exportación.

Y cuanto de malo en este aspecto de la siderúrgica le suceda a la Gran Bretaña, contémoslo como acontecido para nuestros minerales, tanto rubios como carbonatos.

Pedro RICO

Instrucción Primaria

Oposiciones a escuelas

VALLADOLID.—Lista de opositores aprobados y puntuación obtenida:

Angel Godoy Sánchez, 170; Juan Pérez, 131; Félix Jara, 134; Alfonso Lozano, 149; Francisco Cornejo, 150; Eduardo Morera, 156; Santiago G. Cortés, 169; Manuel Fernández García, 157; Antón F. del Hoyo, 214; José Ramos Nogales, 141; Gonzalo Morillo, 172; Agapito Jiménez, 125; Rafael Reina, 183; Mantel G. García, 156; Rafael Morales, 161; Antonio Campos, 161; Antonio Luján, 184; José A. Romero, 142; Celestino Castellán, 155; Rafael A. Marchena, 131; Julián A. Expósito, 157; Benjamín Andino, 142; Alberto Alvarado Toro, 163; José Ruiz Serán, 135; Miguel Pérez, 164; Gerardo Granada, 127; Luis Hustedo, 140; Manuel Sánchez, 167; Carmelo Tejero, 188; José Delgado, 156; José S. Carrasco, 178; Luis López, 132; Manuel García, 127.

Andrés Ramos, 158; José R. González, 184; Cristóbal Canete, 175; Julián Hernández, 155; Manuel E. Caro, 188; Antonio Cueva, 175; Pedro Riviere Cabeza, 142; Manuel Espinosa, 147; José Muñoz, 155; Francisco A. Yarzo, 150; Manuel Domínguez, 127; Victoriano Gordillo, 126; Francisco Behellí Bravo, 143; Eusebio Muñoz, 149; Vicente Arenas, 159; Manuel Bernal, 185; Santiago López, 137; Francisco R. Cuesta, 143; Gonzalo Rubio, 138; Antonio Alvarez, 146; Mariano García, 171; Julio Molina, 140; Pedro Minchón, 146; Marcelo Rodríguez, 125; Ramón Miranda, 134.

Manuel Hurtado, 127; Antonio Márquez Tobares, 158; Antonio Escobar, 143; Francisco Martínez, 165; Agustín Alvarez, 148; José Galera, 161; Francisco Moreno, 169; Amador Espejo, 125; Claudio Casares, 156; Celestino Martín, 125; Ecequiel Amador, 135; Antonio Romero, 157; Miguel Romero, 179; Julio Navarro, 171; Agustín Moreno, 156; Juan Martínez, 141; José Galán Ibañez, 125; Antonio Díaz, 138; Angel Díaz, 146; Raimundo Montoro, 152; Heliodoro Carmona, 143; Victoriano Jiménez, 166; Pedro Fúster Lumbia, 181; Santo Díaz Santillán, 171; Juan Guerrero, 138; Florentino García, 130.

Juan Ruiz, 151; Vicente Soto, 155; José L. Vázquez, 126; Jaime J. Abril, 159; Rafael G. Pérez, 133; Cornelio S. Alba, 139; José M. Noriega, 159; José Ballesteros, 129; Cecilio Fernández, 125; Luis P. González, 157; Julio Grosso, 138; Julio M. Sáez, 139; José Romero, 147; Manuel Rodríguez, 138; Ramón Ibañez, 148; Antonio Soldano, 258; Antonio Hernández, 217; Vicente Ortega, 155; Andrés Pascual, 229; Antonio Gutiérrez, 159; Benito Paur, 144; Bernardo Reyes, 140; Florencio P. Gordo, 123; Joaquín Mir, 146; Rogelio Morán, 148; Francisco García, 148; José Trastellas, 128; Amadeo Navarro, 129; Pedro Suárez Suárez, 125; Rafael Holgado, 128; Federico Martínez, 145; Julio Barragán, 129.

Sindicato de Publicidad.—Darbieri, 2

Sección Estadística del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía

sin hilos en los barcos

Calle de la Victoria 7

MADRID

CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado

Ungüento mágico

y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de



gallo. Pruébelo y quedará asombrado. Pídale en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto. - PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. - Madrid

GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

— DE —

Sucesor de L. THIERRY

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA

Table with 2 columns: Description of watch types and prices. Includes items like 'Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas 95,00'.

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.

Imenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

EJERCITO Y ARMADA CALLE DE BARBIERI, NUM. 8 APARTADO NUM. 436.-MADRID

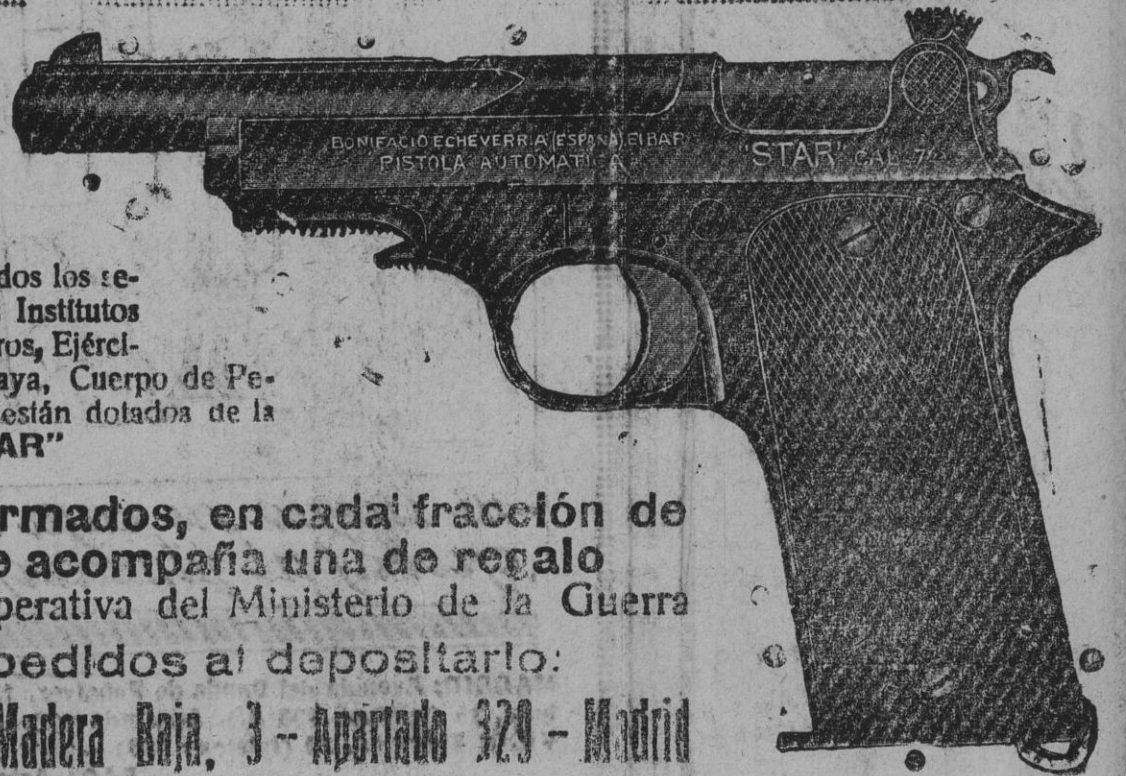
Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Subscription form with fields for name, rank, profession, address, and a date/signature line.

“Star”

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los tenientes jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Misiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola “STAR”



A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositarlo:

M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid